



JUNTA ESPECIAL
NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
BOCA DEL RÍO, VER.

QUE CON ESTA FECHA SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTA JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO, SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-----

1.- EXP. LAB. NÚM. 1771/IX/2020.- ISMAEL FERNÁNDEZ OCHOA.- VS.- AUTOTRANSPORTES DE SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V., Y OTROS.- INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, Y OTRAS PRESTACIONES - VERACRUZ, VER.-----

"... SE LES CONCEDE A LAS PARTES EL TÉRMINOS DE **DOS DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTAN SUS EFECTOS LEGALES PROCEDNTES DE NOTIFICACIÓN, PARA QUE POR ESCRITO **PRESENTEN SUS ALEGATOS**, CON LOS APERCIBIMIENTOS DE LEY...""

SE FIJA A LAS
CATORCE HORAS.-
DOY FE.-----
H

2.- EXP. LAB. NÚM. 630/IX/2019.- CALET PÉREZ CAZARIN.- VS.- RESTAURANTE "MARISCOS EL PUNTALITO", Y OTROS.- REINSTALACIÓN, Y OTRAS PRESTACIONES -BOCA DEL RÍO, VER.-----

""....SE ORDENA AGREGAR PROMOCIÓN CON FOLIO 1880, SE RESERVA ESTA JUNTA SU FACULTAD PARA ACORDAR RESPECTO A SECCIÓN DE EJECUCIÓN QUE SOLICITA...""



ATENTAMENTE.
BOCA DEL RÍO, VER., A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO
NUEVE DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

LIC. MARCO ANTONIO MUÑOZ ENRIQUEZ.

LIC.MAME*Lic.rvp.

